

# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# Intentó encabezar la Comisión de Búsqueda capitalina Iba tras promoción fiscal del espionaje

Mantuvo un papel protagonista el fiscal que pretextó plagio para seguir a rivales

AL E. JANDRO LEÓN

El funcionario de más alto rango que solicitó intervenir comunicaciones de políticos como Santiago Taboada y Alessandra Rojo de la Vega dejó de laborar en la Fiscalía en abril de 2022, pero porque buscaba una promoción.

Alejandro Ignacio Santamaría renunció a la Fiscalía de Investigación del Delito de Secuestro y se sometió al proceso de selección para ocupar la titularidad de la Comisión de Búsqueda de Personas capitalina, intención que no prosperó.

El 18 de abril de 2022 fue entrevistado por el Consejo Ciudadano del Sistema de Búsqueda y funcionarios capitalinos, entre ellos Martí Batres, quien entonces era Secretario de Gobierno y hoy es Jefe de Gobierno.

“Pareciera que usted no considera como prioritaria la función de la Comisión de Búsqueda local en buscar a las personas, parece que usted concibe que esa es una misión o una competencia de la Fiscalía”, le reprochó Elena Azaloe, una de las entrevistadoras.

Un año antes, en octubre de 2021, Santamaría firmó algunos de los oficios en los que pidió a una empresa la localización de comunicaciones de funcionarios.

En uno de los documentos, el ex funcionario ministerial pidió a Radiomovil Dipsa los nombres, domicilios e identificaciones de los usuarios de cuatro números telefónicos, uno de estos de Taboada y otro de Rojo de la Vega.

Así como el detalle de llamadas, mensajes entrantes y salientes y conexiones a internet en el periodo del 1 de octubre de 2020 a octubre de 2021.

“La anterior solicitud se realiza para la debida integración y perfeccionamiento legal de la carpeta de investigación CI-FAS/E/UI-1 C/D/00667/05-2020, por la comisión de hechos posiblemente constitutivos del delito de secuestro”, dice el oficio que firmó Ignacio Santamaría, al que REFORMA tuvo acceso.

Este diario marcó ayer a la extensión que tenía asignada en la Fiscalía y una persona confirmó que Santamaría dejó de laborar desde hace tiempo.

## A INDAGAR

El jueves, The New York Times dio a conocer cómo la FGJ —que encabeza Ernestina Godoy— solicitó información telefónica de políticos y funcionarios de la Oposición, simulando averiguaciones por delitos como secuestro o desapariciones.

Ese mismo día, Rojo de la Vega confirmó a REFORMA que, tras promover un amparo, logró que la Fiscalía reco-

nociera y le entregara una copia de una carpeta de investigación abierta en su contra, la cual permitió que ella y su familia fuera espiada.

Claudia Aguilar, académica de la Escuela Libre de Derecho, consideró que las revelaciones sobre intervenciones no deben desestimarse.

Señaló que difícilmente una empresa de telefonía podría mentir respecto a que dio información telefónica a petición de investigadores.

“No me atrevo a pensar que Telcel, digo, por conducto de sus legítimos representantes, lleguen ante un Tribunal diciendo que giró información que no tenía obligación de compartir, creo que ninguna empresa en ningún tribunal se atrevería a mentir”, dijo.



*Alejandro Ignacio Santamaría, en un oficio*

**//** Para la debida integración y perfeccionamiento legal de la carpeta de investigación (...) por la comisión de hechos posiblemente constitutivos del delito de secuestro”.





# La FGJ no pudo desmentir investigación de espionaje: *The New York Times*

Los reporteros del NYT corroboraron de forma independiente la información publicada

## Redacción / Crónica

metropoli@cronica.com.mx

El periódico estadounidense *The New York Times* aseveró que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México “no ofreció información convincente” que desmintiera el reportaje de este medio de comunicación, el cual reveló el espionaje de 14 servidores públicos, cuya geolocalización, así como registro de llamadas y mensajes de texto fue solicitada por la FGJ a la empresa de telefonía Telcel.

El texto del NYT señala que tuvo acceso a por lo menos 14 expedientes judiciales donde muestran que la Fiscalía capitalina, comandada por Ernestina Godoy Ramos, ordenó la entrega de registros telefónicos y de mensajes de texto; así como datos de localización desde 2021 hasta este año. La vigilancia, asegura el Times, involucra tanto a políticos de oposición como a aliados de Morena.

Tras la publicación del reportaje, Ernestina Godoy Ramos, titular de la FGJ, anunció una investigación en contra del medio y expresó: “Somos una institución que procura justicia y protege los derechos de todas y todos los ciudadanos, por

lo que lo publicado en el diario neoyorquino carece de veracidad, ya que se basa en documentos que no existen en la Fiscalía”.

No obstante, a través de la página del diario, *The New York Times* señaló que sus tres reporteros —Emiliano Rodríguez, Natalie Kitroeff y Maria Abi-Habib— llevaron a cabo investigaciones por varios meses, durante los cuales entrevistaron a varias fuentes y confirmaron “de manera independiente” toda la información que fue publicada.

Además, precisó que el mismo texto incluyó documentos emitidos directamente por juzgados de la Ciudad de México.

“A lo largo de este proceso, buscamos comentarios de la FGJ-CDMX y de su oficina, quienes no ofrecieron información convincente para contradecir nuestro trabajo, que también incluyó las conclusiones de una Jueza federal”, añadió el Times.



NUEVA YORK

## NYT responde a fiscalía de CDMX

El medio estadounidense The New York Times aseguró que varias fuentes confirmaron toda la información del reportaje donde señala a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México por haber solicitado a Telcel registros telefónicos, mensajes de texto y datos de localización de "decenas de funcionarios y políticos" entre ellos Santiago Taboada. "Tres reporteros investigaron para el reportaje durante meses, entrevistaron varias fuentes y confirmaron de manera independiente la información", detalló el medio en un comunicado.

Asimismo, se buscó comentarios de la fiscal Ernestina Godoy y su oficina, pero "no ofrecieron información convincente para contradecir nuestro trabajo". REDACCIÓN EL SOL DE MÉXICO





## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS